



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2017

RES. H. N°: 0106/17

Expte. 20.495/10

VISTO:

La Nota mediante la cual el **Dr. Carlos H. Sosa**, presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Literatura Argentina" de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01/12/16; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Sosa fuera designado en el cargo y asignaturas mencionados ut supra, mediante Resolución CS N°012/12.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 015 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 07 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta acepte la renuncia presentada por el **Dr. Carlos Hernán Sosa**, DNI 25.961.178, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Literatura Argentina" de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01/12/16, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa